

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES
EN EL ÁMBITO LOCAL EN ECUADOR: ¿QUÉ
EXPLICAN LAS DISPARIDADES?**

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN EL ÁMBITO LOCAL EN ECUADOR: ¿QUÉ EXPLICAN LAS DISPARIDADES?¹

Women's political participation at the local level in Ecuador: ¿What factors explain gender disparities?

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2018

Fecha de aceptación: 19 de octubre de 2018

Andrea Villarreal Ojeda

Ana Patricia Muñoz²

Resumen:

La evidencia empírica ha demostrado que los cargos representativos sujetos a una jurisdicción electoral tienden a favorecer la participación y elección de hombres. Esta investigación analiza cómo las variables socioeconómicas y demográficas influyen en la probabilidad de ser electo representante de un gobierno autónomo descentralizado considerando el género del candidato. El análisis utiliza un modelo logit para analizar la probabilidad de ser electo como representante de una dignidad local dada la influencia de variables características como sexo, edad, etnia y años de escolaridad. Además, mediante una regresión de cuadrados mínimos ordinarios se analiza la relación entre la proporción de candidatas electas en determinado territorio y sus características socioeconómicas y demográficas. Los resultados sugieren que las mujeres tienen un 15% menos de probabilidad de ser electas que los hombres.

1 Esta investigación se realiza desde la Fundación para el Avance para las Reformas y las Oportunidades - Grupo FARO, un centro de investigación y acción independiente, apartidista, plural y laico. Además, es una organización de la sociedad civil ecuatoriana, sin fines de lucro, cuya misión es incidir en las políticas públicas para construir una sociedad más incluyente, democrática y sostenible.

2 Andrea Villarreal es coordinadora de Evaluación e Investigación y Ana Patricia Muñoz es directora ejecutiva de Grupo FARO. Las autoras agradecen el apoyo en la investigación a Jenny Maldonado, Damián Rodríguez y María Isabel Vinuesa. Correos electrónicos: avillarreal@grupofaro.org, apmunoz@grupofaro.org.

Adicionalmente, se evidencia que variables socioeconómicas y demográficas como población y esfuerzo administrativo influyen en la participación local femenina a nivel municipal, mientras que a nivel provincial estas variables no influyen.

Palabras clave: elecciones seccionales, participación política de mujeres, disparidad de género, cuotas políticas.

Clasificación JEL: D6, H79, J6

Abstract:

Empirical evidence has shown that men are more likely to participate in and win at local and national elections. This research analyzes the influence of gender and socioeconomic conditions at the local level on the probability of being elected as a representative of a local government. The analysis uses a Logit Model to estimate the existence of a correlation between the probability of being elected as a representative and the candidate's characteristics such as gender, age, ethnicity and years of schooling. In addition, a regression of ordinary minimum least squares analyzes the relationship between the proportion of candidates elected in a given territory and their socioeconomic and demographic characteristics. The results suggest that women are, on average, 15% less likely to be elected than men. In addition, socioeconomic and demographic variables such as population and administrative effort influence female local participation at the municipal level, while at the provincial level these variables do not have any effect.

.Keywords: local elections, women political participation, gender disparity, political quotas.

JEL Classification: D6, H79, J6

I. INTRODUCCIÓN

Los niveles de participación de mujeres en ámbitos políticos han sido objeto de amplia investigación y debate alrededor del mundo. Los estudios muestran que la brecha entre hombres y mujeres se ha ido cerrando en indicadores de salud y educación; sin embargo, la brecha en temáticas como la participación económica y el empoderamiento político continúa siendo amplia. De acuerdo al reporte Global Gender Gap (2016) del Foro Económico Mundial, sólo 59% de la brecha en participación económica ha sido cerrada. De igual forma, sólo se ha logrado reducir 23% de la brecha en participación política y empoderamiento, y aunque ésta continúa disminuyendo, su progreso ha sido sumamente lento (WEF³, 2016).

En América Latina, las mujeres conforman en promedio 50% de la población y del padrón electoral de los diversos países. A pesar de esto, sólo representan 18% de las autoridades electas en las instituciones legislativas (Ríos, 2008). Ante esta realidad, varios países de la región han adoptado, en sus ordenamientos jurídicos, medidas como las políticas de cuotas de género y, en otros casos, de paridad de género. La primera, definida como «una medida compensatoria y temporal, que tiene como objetivo asegurar un porcentaje mínimo de presencia femenina en el poder» (Ríos, 2008, p. 12). La segunda, como «una medida definitiva, que reformula la concepción del poder político redefiniéndolo como un espacio que debe ser compartido igualitariamente entre hombres y mujeres, y por ello incide en el resultado desde su propia concepción y no sólo en la oferta electoral, como ocurre con las cuotas» (Llanos, 2013, p. 23).

Sin embargo, estas medidas no siempre garantizan igualdad en los resultados. En varios países no se ha logrado que el porcentaje de mujeres candidatas sea similar al de los hombres en diversos órganos de representación. Por ejemplo, en Ecuador, la Ley de Participación Política⁴, vigente desde 2000 para gobiernos locales, incorporó una provisión para contar con un porcentaje mínimo de 30% de representación de mujeres aumentando en cada elección subsecuente un 5% adicional hasta alcanzar la paridad en 2007. De la misma manera, en la nueva Constitución de 2008 se reiteró la paridad en los cargos de nominación y función pública, así como

3 World Economic Forum.

4 La ley surgió en 1997 como medida para garantizar el derecho al trabajo y la no discriminación en el ámbito laboral.

en los partidos y movimientos políticos (Archenti, 2013). En la práctica, aunque este principio asegura la participación igualitaria en listas, no ha logrado permear a la elección directa por candidatos, sobre todo a nivel seccional.

El presente estudio pretende analizar la baja representatividad de mujeres en cargos electorales a nivel seccional con base en un análisis de datos de las elecciones celebradas en 2014 en Ecuador, a fin de identificar si las características de las municipalidades y de los candidatos permiten explicar las diferencias subyacentes entre la proporción de las candidatas y los cargos efectivamente electos. Una mayor participación de las mujeres en cargos públicos tiene relevancia en términos de bienestar y capacidades, teniendo la posibilidad de mejorar la calidad de las políticas públicas, balanceando las propuestas hechas desde los puestos de poder político y promocionando las oportunidades y el estatus de las mujeres en la arena pública y en la sociedad (Bonomi *et al.*, 2013).

Los principales resultados de esta investigación sugieren que las mujeres candidatas, en promedio, tienen un 15% menos de probabilidad de ser electas como alcaldesas o prefectas, en comparación a los candidatos del sexo opuesto. Por otro lado, al analizar la influencia de variables sociodemográficas y económicas sobre la proporción de candidatas electas, los resultados indican que, a mayor población en un municipio, disminuye la proporción de mujeres electas en 0.4%. Estos resultados son significativos a 95% de confianza. Al contrastar con la teoría, este resultado es consistente con estudios previos que señalan que en poblaciones pequeñas existe mayor identidad dentro del electorado, lo cual fomenta la participación de grupos formados por las candidatas mujeres (Górecki y Kukołowicz, 2014). Finalmente, la variable de esfuerzo administrativo en los municipios indica que, si incrementa este indicador en una unidad, la proporción de mujeres electas incrementa en 1.5%, lo cual sugiere que los cantones más responsables con sus finanzas muestran aspectos positivos en la elección de mujeres como representantes.

Esta investigación se estructura de la siguiente forma: la primera sección contiene una revisión de la literatura sobre paridad de género, en el mundo y en Ecuador, que sirve como base teórica para este documento; la segunda sección analiza el contexto electoral en Ecuador, enfatizando las condiciones electorales de las elecciones subnacionales de 2014; la tercera sección da cuenta de la metodología utilizada (análisis estadístico y econométrico mediante el uso de regresiones lineales y un modelo probabilístico lineal); finalmente, la cuarta y la quinta secciones detallan los resultados y las limitaciones del estudio, así como las principales conclusiones y recomendaciones.

II. MARCO TEÓRICO

La evidencia empírica demuestra que la participación de mujeres en cargos políticos y actividades políticas es inferior a la participación masculina (WEF, 2016). Estudios sobre el impacto de las cuotas de género dan diversas explicaciones para esta baja representación, a pesar de la existencia de políticas que pretenden asegurar la paridad entre los hombres y las mujeres en el ámbito político.

Una de las explicaciones más recurrentes en la literatura relaciona las diferencias entre candidatas y funcionarias electas a la composición del sistema electoral. La teoría es que en un sistema electoral con listas abiertas, en el que los electores eligen de manera directa los partidos y a sus candidatos de una lista propuesta por estos, las cuotas no son necesariamente efectivas y no aseguran que las mujeres reciban más votos, ya que los votantes podrían tener lo que Bonomi (2013) llama *demand bias* o sesgo de demanda. Este se refiere a un sesgo de preferencia que tienen los votantes hacia los hombres.

Por otro lado, en sistemas electorales de representación proporcional con listas cerradas, en el que los partidos proponen a sus candidatos y los votantes sólo pueden elegir un grupo de candidatos ya definidos en una planilla, es más probable que las cuotas funcionen mejor. En ocasiones, también se produce un fenómeno conocido como *supply bias* o sesgo de oferta, que supone que los partidos prefieren a candidatos hombres y, por tanto, enlistan a las candidatas en la parte baja de la planilla, por lo que tienden a quedar fuera del grupo de funcionarios electos (Bonomi *et al.*, 2013, p. 49). Por ejemplo, en un análisis de las votaciones de consejos regionales en Italia, Bonomi *et al.* (2013) utiliza un modelo logit multinomial que muestra que una proporción mayor de mujeres en listas de partido, una cuota de 50% específicamente, incrementa de 12% a 36% las probabilidades de que una mujer sea electa por lo votantes, cifra que indica un claro sesgo de género.

Una vertiente de la literatura también apunta al comportamiento de los partidos y los candidatos (Maniquet *et al.*, 2005; Fernández, 2011). En algunos sistemas electorales, los partidos pueden diluir el impacto de las cuotas colocando candidatas en distritos en los que sus probabilidades de ganar son bajas, reservando los distritos donde los partidos tienen su base electoral o son más fuertes para los candidatos hombres. Maniquet *et al.* (2005) sugiere, a través de una regresión lineal, que, luego de la aprobación de la Ley de Paridad de 2001 en Francia, los partidos efectivamente propusieron candidatas para los distritos en los que creían no tener probabilidades de

ganar. Los autores también coinciden en que existe un sesgo de género entre los votantes, ya que estos prefieren candidatos hombres cuando tienen la opción de votar entre un hombre y una mujer. Esta visión coincide con la de estereotipos de género de estudios cualitativos que argumentan que estos están presentes en instituciones, partidos políticos, sindicatos y puestos de trabajo, generando un acceso limitado de mujeres a órganos de toma de decisiones y creando una cultura que marginaliza a las mujeres en la vida política (Novo, Cobo y Gayoso, 2010, p. 188). Esta limitación también se conoce como *techo de cristal*, que es «el conjunto de barreras invisibles con las que tropiezan las mujeres en el desarrollo de su carrera profesional que dificultan o impiden alcanzar ese último escalón de promoción personal» (González, 2015, p. 5).

En este mismo sentido, Fernández (2011), en un análisis de las cuotas de género en México, señala que un factor de vital importancia es el comportamiento del partido y las candidatas. A pesar de la existencia de una cuota de género, la representación en ese país se vio afectada por los partidos, ya que, una vez que las candidatas eran electas, ellas mismas se autoexcluían de su puesto y pedían licencia, ya que la mayoría de ellas contaba con un suplente hombre que tomaría su puesto. Estos resultados se relacionan con un enfoque más psicológico, en el que la baja participación política por parte de las mujeres se explica a partir del desinterés de involucrarse en la toma de decisiones o participar sólo en momentos necesarios, como etapas de crisis (Fernández, 2011). Limitaciones externas como factores sociales, económicos y políticos también influyen en este tipo de resultados (Marx, 1994, p. 123).

Por otro lado, a través de un análisis utilizando la metodología de diferencias en diferencias con datos de elecciones municipales en Italia de 1993 a 1995, De Paola *et al.* (2014), muestran que las cuotas han tenido un efecto positivo, el mismo que aumenta con el incremento de votos válidos en una elección, siendo mayor la participación de las mujeres en las elecciones. También menciona que el efecto positivo es más bajo en las zonas más tradicionales, donde se manifiestan roles de género más marcados. De igual manera, De Paola (2014) realiza un análisis de las características socioeconómicas de las candidatas y los votantes: los resultados indican que los votantes con mayores ingresos tienden a votar más por mujeres.

Pocos estudios pintan una dimensión pesimista acerca de las cuotas de género. Sin embargo, resultados de investigaciones como la de Górecki y Kukołowicz (2014) en las elecciones polacas sugieren que, en los lugares en los que las mujeres candidatas son una obvia minoría, las cuotas de género podrían disminuir las posibilidades de una mujer de ser electa. Esto, debido a que las cuotas de género incrementan

la cantidad de mujeres candidatas en una elección y diluyen la ventaja que el género podría dar a una candidata mujer cuando existen pocas candidatas. Los autores argumentan que el género puede operar de la misma forma que la identidad religiosa o regional en incrementar las probabilidades de una mujer de ser electa. No obstante, esta identidad funciona para pequeños nichos limitados de identificación dentro del electorado, en los que el incremento de candidatas mujeres genera mayor competencia por ganar espacios en estos nichos; como resultado, las dificultades electorales de una candidata frente a un candidato pueden ser mayores (Górecki y Kukulowicz, 2014).

Un enfoque menos explorado es aquel que señala que las características socioeconómicas y geográficas tienen incidencia directa en la forma en que los votantes emiten su voto por las mujeres. De Reguero *et al.* (2016), en un análisis del legislativo ecuatoriano, encuentran una relación entre la región (Costa, Oriente e Insular) y el género de los legisladores. Por una parte, las regiones más conservadoras con una cultura más tradicionalista, menciona De Reguero (2016), cuentan con menor cantidad de legisladoras; mientras provincias como las de Guayas y Pichincha, que poseen mayor desarrollo económico en Ecuador, cuentan con participación mayor de mujeres en el ámbito legislativo. Sorprendentemente, en una investigación que analiza 168 países en el período que comprende de 1992 a 2010, Rosen (2012) sugiere una relación contraria. En países con menor desarrollo, como Ruanda, Cuba, Sudáfrica y Nicaragua, las mujeres contaban con mayor representación en el legislativo, mientras que en países con mayor desarrollo económico, como Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, las mujeres contaban con menor representación política en las cámaras de sus países (Rosen, 2012).

En esta línea, hay autores que contienden esta teoría argumentando que no existe ninguna relación entre las características socioeconómicas y la representación de las mujeres. Del Campo (2005), en un estudio de los ministerios y parlamentos de 20 países de América Latina, encuentra que la inclusión de la mujeres en los puestos de poder político ha sido generalmente lenta y sugiere que esto es independiente del desarrollo socioeconómico de estos países (Del Campo, 2005, pp. 1703-1705). Por su parte, Kenworthy y Malami (1999), a través de una regresión lineal de determinantes políticos, socioeconómicos y culturales, con la proporción de asientos parlamentarios ocupados por mujeres en 146 países del mundo en 1998, reconocen que sólo factores socioeconómicos como educación de las mujeres y proporción de mujeres empleadas como profesionales pudieran tener una influencia en la proporción de mujeres que mantienen un puesto en las asambleas legislativas. Sin embargo, menciona que las instituciones políticas y las creencias culturales cuentan con mayor influencia en la ruta hacia la igualdad de género.

III. CONTEXTO ECUATORIANO

Las constantes movilización y lucha de los colectivos de mujeres han permitido que su participación en la esfera política en Ecuador haya aumentado paulatinamente en las últimas décadas. Esta lucha comienza con el acceso al voto y se mantiene a través de la renovación y la implementación de políticas inclusivas. Las mujeres lograron acceso al voto bajo la Presidencia de Isidro Ayora, en 1928. No obstante, entre los años de 1929 y 1966, el voto para las mujeres era facultativo. Este panorama cambió a partir de 1967, año en el que se reconoció que el voto de las mujeres era obligatorio. Sin embargo, esto no incluía a las mujeres que no sabían leer y escribir (Espinosa, 2016). Actualmente, el voto es una forma de participación universal, siendo obligatorio para los ciudadanos entre 18 y 65 años. Para el grupo de 16-18 años y las personas mayores de 65 años, el voto es facultativo.

Para ampliar la participación política de las mujeres ecuatorianas existieron cuatro reformas. La primera fue en 1997, a través de la Ley de Amparo Laboral, en la que se establecía «un cupo mínimo de 20[%] en las listas pluripersonales en las elecciones para diputados nacionales y provinciales del 30 de noviembre de 1998» (Espinosa, 2016). La segunda se ejecutó a través de la Reforma Constitucional de 1998, en la que se «contempla la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos electorales» (Espinosa, 2016). La tercera se presentó en la Constitución de 1998, que introdujo «la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el enfoque de género y la participación política de las mujeres con un mínimo porcentaje» (Espinosa, 2016). La cuarta se realizó en el año 2000, mediante la reforma a la Ley de Elecciones o Ley de Participación Política, «que fijó cuotas en grados ascendentes del cinco por ciento en cada proceso electoral, a partir de un mínimo de 30 por ciento, hasta llegar a la representación equitativa del 50 por ciento» (Espinosa, 2016). A partir de esta reforma se observa en la primera elección en el Parlamento unicameral, en la que fue aplicada, un aumento del porcentaje de candidatas mujeres, habiendo pasado de 5% a 15 % (Ranaboldo y Solana, 2008, p.16).

Elecciones seccionales 2014

En las elecciones seccionales de 2014 se evidenciaron dos tipos de listas. La primera, una lista uninominal en la que se votó directamente por un candidato; por ejemplo la lista de los alcaldes y prefectos. La segunda fue una lista plurinominal, que establecía el número de escaños que serían ocupados con base en el porcentaje

de votos obtenidos por los candidatos; por ejemplo, los miembros de los consejos cantonales y parroquiales (Carrión y Vargas, 2017, p.5). Veintitrés provincias eligieron prefectos y viceprefectos (todas las provincias, excepto Galápagos), mientras que 221 municipios escogieron a sus alcaldes, un total de 1,305 miembros de consejos municipales en todo el país y 4,079 miembros de los consejos parroquiales en 412 parroquias urbanas y 816 rurales. En total, participaron 28.180 personas como candidatos a diferentes dignidades. Pese a la existencia de la cuota política, en este proceso se dio mayor participación de hombres respecto a las mujeres. En términos generales, por cada 10 candidatos, aproximadamente 6 eran hombres y 4 mujeres. A continuación, en la tabla 1, se describe el número de candidatos de las elecciones seccionales 2014 por sexo.

Tabla 1. Número de candidatos por sexo

Sexo	Número de candidatos	Porcentaje
Hombres	16,317	57.90%
Mujeres	11,863	42.10%
Total	28,180	100%

Fuente: Consejo Nacional Electoral (s.f.).

Elaboración: Las autoras.

La tabla 2 muestra la distribución de edad de hombres y mujeres según cuartiles. La edad promedio de las candidatas es 35 años, mientras que la edad promedio de los candidatos es 43 años. Esta relación se mantiene constante en todos los cuartiles, con una diferencia de 8 años entre ambos.

Tabla 2. Candidatos por sexo y edad

Sexo	Edad			
	Media	p25	p50	p75
Hombres	43 años	35 años	43 años	51 años
Mujeres	35 años	27 años	35 años	44 años

Fuente: Consejo Nacional Electoral (s.f.).

Elaboración: Las autoras.

La participación de hombres y mujeres como candidatos en las elecciones de 2014 muestra un comportamiento heterogéneo en las dignidades principales. En particular, apenas 12.24% y 13.79% de mujeres participaron como candidatas para alcaldesa o prefecta, respectivamente (tabla 3). Por otro lado, la participación de mujeres para cargos como los de concejales y vocales es superior a 42%, disminuyendo considerablemente la brecha con los hombres en comparación con los de las dignidades de mayor responsabilidad.

Tabla 3. Candidatos por dignidad y sexo

Dignidad	Hombre		Mujer	
	n	%	n	%
Alcaldes municipales	1,054	87.76%	147	12.24%
Prefecto y viceprefecto	100	86.21%	16	13.79%
Concejales rurales	1,410	57.2%	1,055	42.8%
Concejales urbanos	3,137	54.6%	2,608	45.4%
Vocales juntas parroquiales	10,616	56.91%	8,037	43.09%
Total	16,317	57.9%	11,863	42.10%

Fuente: Consejo Nacional Electoral (s.f.).

Elaboración: Las autoras.

Al realizar el análisis por grupo étnico, en todas las etnias, las mujeres tienen menor participación que los hombres, evidenciando que la disparidad se mantiene (tabla 4). Entre los candidatos de etnias indígena y montubia, la proporción de candidatas mujeres es menor respecto al resto de grupos étnicos. Por el contrario, entre los candidatos de etnia afroecuatoriana, la proporción de candidatas mujeres es la más alta.

Tabla 4. Candidatos por sexo y etnia

Etnia	Hombre		Mujer	
	n	%	n	%
Indígena	691	60.35%	454	39.65%
Afroecuatoriano/a	101	53.44%	88	46.56%
Montubio/a	407	61.39%	256	38.61%

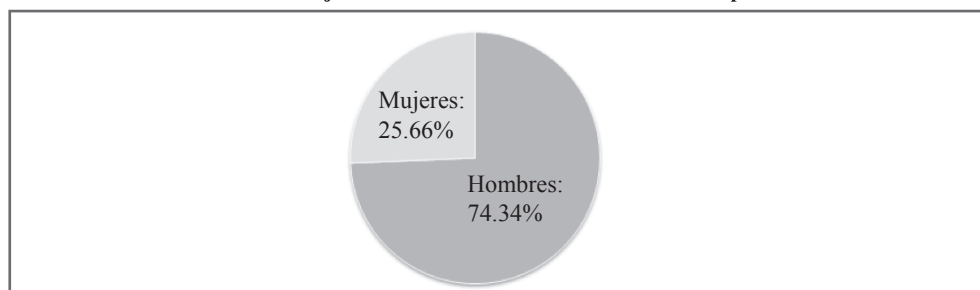
Etnia	Hombre		Mujer	
	n	%	n	%
Mestizo/a	6,330	58.01%	4,582	41.99%
Blanco/a	5	58.06%	39	41.94%
Otro/a	73	57.48%	54	42.52%
Total	7,656	57.9%	5,473	42.1%

Fuente: Consejo Nacional Electoral (s.f.).

Elaboración: Las autoras.

Con respecto a los resultados de las elecciones seccionales de 2014, de los 28,180 candidatos (57.90% hombres y 42.10% mujeres), fueron electos 5,628 autoridades, de los cuales, 74.34% son hombres y únicamente 25.66% son mujeres, como indica el gráfico 1. Es decir, por cada 10 candidatos electos, apenas 2 fueron mujeres.

Gráfico 1. Porcentaje de autoridades electas a nivel nacional por sexo



Fuente: Consejo Nacional Electoral (s.f.).

Elaboración: Las autoras.

En las dignidades de mayor responsabilidad (alcalde y prefecto), la participación de mujeres fue aún más baja, ya que sólo 7.24% de mujeres fue electo como alcaldesas y 8.70% para prefectas y/o viceprefectas a nivel nacional. Para dignidades como concejales y vocales, la disparidad entre hombres y mujeres persiste, pero la brecha disminuye (tabla 5).

Tabla 5. Candidatos electos por sexo y dignidad

Dignidad	Hombre		Mujer	
	n	%	n	%
Alcaldes municipales	205	92.76%	16	7.24%
Prefecto y viceprefecto	21	91.3%	2	8.7%
Concejales rurales	329	75.11%	109	24.89%
Concejales urbanos	573	66.09%	294	33.91%
Vocales juntas parroquiales	3,056	74.92%	1,023	25.66%
Total	4,184	74.34%	1,444	25.66%

Fuente: Consejo Nacional Electoral (s.f.).

Elaboración: Las autoras.

El análisis estadístico presentado sugiere que, pese a la existencia de cuotas de participación electoral, estas no han sido suficientes para lograr la paridad política, tanto a nivel de las candidaturas como en las dignidades efectivamente electas en cargos de nivel subnacional. Esta diferencia se mantiene en las distintas etnias y regiones del país. No obstante, este análisis no permite identificar los motivos por los cuales se presenta esta disparidad. Por tanto, el siguiente acápite explora mediante metodologías cuantitativas los potenciales factores que pueden influir en las diferencias por género evidenciadas en los resultados electorales de 2014 en Ecuador.

IV. ESTRATEGIA EMPÍRICA

El siguiente análisis busca evidenciar los motivos por los cuales, pese a la existencia de una cuota de participación política en Ecuador, las mujeres no ocupan cargos de representación ciudadana a nivel subnacional en similar proporción a los hombres, como se muestra en la sección anterior. En este sentido, esta investigación analiza si la cuota política establecida para los candidatos ha sido exitosa en términos de resultados electorales, considerando características de los candidatos y de los gobiernos autónomos descentralizados, como se esboza en la evidencia teórica presentada en la revisión literaria.

Para alcanzar el objetivo planteado, la estrategia empírica se divide en dos partes. En primer lugar, mediante un modelo logístico, se analiza influencia de las principales características de los candidatos sobre la probabilidad de ser electo o no. Posteriormente, mediante el uso de la metodología de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), se incluyen las variables socioeconómicas y demográficas para analizar su relación con la proporción de mujeres electas. A continuación se detallan las dos metodologías.

4.1 Modelo logístico

La metodología de respuesta binaria conocida como modelo logístico (logit) se utiliza con la finalidad de identificar los principales factores que caracterizan a las municipalidades y su incidencia sobre los resultados electorales dado su sexo. En particular, una variable binaria toma el valor de 1 para indicar una cualidad particular o la presencia de un efecto y cero (0) para las observaciones restantes (Greene, 2012). Específicamente, la variable dependiente discreta es:

$$Y = 1 \text{ probabilidad } (Y = 1) = P$$

$$Y = 0 \text{ probabilidad } (Y = 0) = 1-P$$

El modelo logit se define mediante la siguiente expresión matemática:

$$Prob(Y_{jt} = 1|X) = \frac{e^{X'_{jt}\gamma}}{1 + e^{X'_{jt}\gamma}}$$

Donde la variable dependiente es la probabilidad de ser electo o no, condicional a las variables independientes de sexo del candidato, edad, etnia y nivel de educación⁵.

En particular, se estima la siguiente ecuación:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_i + \varepsilon_i$$

5 Esta variable fue calculada únicamente para las dignidades de prefecturas y alcaldías. Ver Anexo 1.

Donde:

Y_i : probabilidad de que el candidato sea electo o no, siendo 1 si es electo y 0 en caso contrario

X_i : vector de características del candidato, que incluye sexo, edad, etnia y nivel de educación

Este modelo nos permite identificar las variables que tienen mayor influencia en la probabilidad de que un candidato sea electo o no para las diferentes dignidades.

4.2 Mínimos cuadrados ordinarios

En este modelo de regresión lineal, la unidad de análisis está definida a nivel cantonal. La ecuación que se utiliza es la siguiente:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_i + \mu$$

Donde:

Y_i : es el estado del candidato (electo o no electo) a nivel cantonal.

X_i : vector de características socioeconómicas y demográficas de cada cantón.

μ : es el término de error.

4.3 Fuentes de información

Para la realización de este estudio se utilizaron los datos del Consejo Nacional Electoral correspondiente a las elecciones seccionales de 2014, que están disponibles a través del portal web oficial. Esta información fue depurada y sistematizada para consolidar datos de candidatos, organizaciones políticas, registro electoral y resultados, detallados por cada gobierno autónomo descentralizado.

La justificación teórica de la elección de las variables de control socioeconómicas de los GAD se basa en previos hallazgos de la literatura. Por ejemplo, el estudio de De Reguero *et al.* (2016) encontró una correlación directa y positiva entre las características socioeconómicas y geográficas en la forma en que los votantes emiten su voto por las mujeres. Por otro lado, Rosen (2012) sugiere que, en países con menor desarrollo, las mujeres tienen mayor representación en el Legislativo, por lo cual existiría una relación inversa. Adicionalmente, otros autores

sugieren que no existe ninguna relación entre las características socioeconómicas y la representación de las mujeres (Del Campo, 2005; Kenworthy y Malami, 1999). Ante los distintos hallazgos, este estudio pretende incluir estas variables en el caso de Ecuador a fin de determinar si los factores socioeconómicos influyen de forma positiva, negativa o no tienen efecto sobre la probabilidad de ser electo como representante de una dignidad local.

En particular, se considera la información que se utiliza para el cálculo del *modelo de equidad territorial* de manera anual, debido a que incluye variables sociodemográficas y socioeconómicas a nivel de gobiernos provinciales, municipales y parroquiales rurales. Las variables que se incorporan al modelo de probabilidad lineal son las siguientes:

- Población: se define como la población del territorio del GAD.
- Necesidades básicas insatisfechas (nbi): es el índice de necesidades básicas insatisfechas de la población de determinado territorio. Se considera una *proxy* de pobreza, ya que compara la población identificada con necesidades básicas insatisfechas y la población total del GAD.
- Esfuerzo fiscal (esffiscal): es la generación efectiva de ingresos propios de cada GAD comparada con su capacidad potencial, excepto en juntas parroquiales rurales, ya que no tienen la competencia de recaudación.
- Esfuerzo administrativo (esfadminis): es el ratio entre los ingresos totales del GAD, excluyendo financiamiento, sobre el gasto corriente.
- Cumplimiento de metas (cumplmetas): es el porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Nacional y el plan del GAD.

Finalmente, se construyó una base de datos que contiene el nivel de educación y área de especialidad de cada candidato a alcalde y prefecto. Esta información proviene de la página oficial de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senescyt), que permite realizar una consulta de los títulos profesionales obtenidos por apellidos de cada candidato. Con base en estas tres fuentes de información, se consolidó una base de datos única que permite tener datos completos de las elecciones 2014.

V. RESULTADOS

5.1 Modelo logístico

El análisis mediante el modelo logístico tiene como objetivo evidenciar si las variables que caracterizan a los candidatos influyen en la probabilidad de ser electo como autoridad local. Los resultados se exponen en la tabla 6. La regresión (1) incluye controles y analiza la probabilidad de ser electo como representante de una dignidad local dado el sexo del candidato, su edad y su etnia (en esta variable se excluye la variable *dummy* para «indígena»). En este caso, se observa que las mujeres candidatas, en promedio, tienen un 15%⁶ menos de probabilidad de ser electas como alcaldesas o prefectas, en comparación con los candidatos del sexo opuesto. Los resultados fueron obtenidos controlando por características del candidato tales como sexo, edad y etnia.

Al incluir en esta especificación la variable «años de escolaridad» para candidaturas a alcaldías y prefecturas, los resultados no son estadísticamente significativos, lo cual sugiere que esta variable no tiene mayor influencia dentro de la probabilidad de ser electo. La variable sexo se mantiene como aquella que posee mayor influencia dentro de esta probabilidad (Anexo 1).

Tabla 6. Resultados de regresión logit para todos los candidatos

(1)	
VARIABLES	Estado del candidato
Sexo	-0.925*** (0.0487)
Edad	-0.00358* (0.00190)
Afroecuatoriano	-0.100 (0.194)
Montubio	-0.177 (0.120)
Mestizo	-0.0385 (0.0741)

6 Este porcentaje se calculó utilizando el método delta. El detalle se encuentra en los dos cuadros que forman parte de la tabla 6.

	(0.0741)
Blanco	-0.733**
	(0.320)
Otro	-1.107***
	(0.314)
Constante	-0.699***
	(0.106)
Observaciones	13,129

Errores estándar en paréntesis.

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

	Delta-method				
	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
CANDIDATO_SEXO	-.1569496	.008	-19.62	0.000	-.1726293 -.1412699
CANDIDATO_EDAD	-.0006072	.0003214	-1.89	0.059	-.0012372 .0000228
CANDIDATO_ETNIA					
AFROECUATORIANO (A)	-.0170826	.032424	-0.53	0.598	-.0806325 .0464673
MONTUBIO (A)	-.0294617	.0197157	-1.49	0.135	-.0681038 .0091804
MESTIZO (A)	-.0066531	.0129129	-0.52	0.606	-.031962 .0186558
BLANCO (A)	-.1046474	.0370266	-2.83	0.005	-.1772183 -.0320765
	-.1411986	.0285657	-4.94	0.000	-.1971863 -.0852109

Nota: dy/dx para los niveles de los factores corresponde a los cambios discretos del nivel base.

5.2 Mínimos cuadrados ordinarios (MCO)

El siguiente acápite expone los resultados de las regresiones aplicadas con la metodología de MCO. En la primera regresión, el objetivo es analizar si la cantidad de votos que obtiene un/a candidato/a, en promedio, está correlacionada con el hecho de ser hombre o mujer. Para tal fin, se efectúa la regresión de mínimos cuadrados ordinarios entre la cantidad de votos y el sexo del candidato para las dignidades en prefecturas, municipios y juntas parroquiales. La tabla 7 expone los resultados.

En el caso de las prefecturas, los hombres obtuvieron en promedio 646 votos, mientras que las mujeres obtuvieron 414 votos, es decir, las mujeres tienen en promedio 232 votos menos. Estos resultados son estadísticamente significativos al 99% de confianza, lo cual sugiere una alta correlación entre la cantidad de votos y el sexo del candidato a nivel de prefecturas. Por otro lado, a nivel de municipalidades,

en los candidatos a alcaldes no se encuentran resultados estadísticamente significativos. En contraste, en vocales de juntas parroquiales rurales, los candidatos de sexo masculino obtuvieron en promedio 192 votos, mientras que las candidatas obtuvieron en promedio 12 votos menos.

Tabla 7. Regresión MCO: número de votos obtenidos y sexo del candidato

VARIABLES	(1) Prefecturas	(2) Municipios	(3) Parroquias
sexo	-232.3*** (82.76)	-3.710 (6.637)	-12.34** (5.476)
Constant	878.8*** (95.11)	178.5*** (10.14)	205.0*** (8.292)
Observations	12,872	29,174	37,306
R-squared	0.001	0.000	0.000

Errores estándar en paréntesis.

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Al realizar el mismo análisis, pero considerando el sexo de los votantes para verificar si existe alguna tendencia que favorezca a candidatos del mismo sexo, a nivel de prefecturas se encuentra que cuando el elector es hombre, el margen entre los votos de las candidatas y los candidatos se reduce en promedio en 16 votos que cuando el elector es mujer. En otras palabras, cuando los electores son hombres, las candidatas obtienen en promedio 240 votos menos, mientras que, cuando los electores son mujeres, las candidatas obtienen en promedio 224 votos menos. Por tanto, independientemente del sexo de los electores, a nivel provincial, estos tienden a favorecer a un candidato de sexo masculino (tabla 8).

Tabla 8. Regresión MCO: número de votos obtenidos, sexo del candidato y sexo del votante

VARIABLES	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Prefecturas Si el votante es hombre	Prefecturas Si el votante es mujer	Municipios Si el votante es hombre	Municipios Si el votante es mujer	Parroquias Si el votante es hombre	Parroquias Si el votante es mujer
sexo	-240.0** (113.1)	-224.5* (120.9)	-5.618 (8.886)	-1.802 (9.862)	-16.13** (7.348)	-8.545 (8.122)
Constant	875.8*** (129.9)	881.9*** (138.9)	178.8*** (13.58)	178.3*** (15.07)	208.2*** (11.13)	201.8*** (12.30)
Observations	6,436	6,436	14,587	14,587	18,653	18,653
R-squared	0.001	0.001	0.000	0.000	0.000	0.000

Errores estándar en paréntesis.

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Posteriormente se realiza la regresión que incluye las características socioeconómicas y demográficas a niveles municipal y provincial, con el objetivo de analizar si estas variables influyen en el resultado. La variable dependiente es la proporción de candidatas electas y los controles que se incluyen son la población urbana y la rural, las necesidades básicas insatisfechas, las mejoras administrativas, el esfuerzo administrativo, el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de metas de los planes de desarrollo. Los resultados sugieren que, a nivel provincial, no hay influencia de estas variables sobre la proporción de mujeres electas. Por otro lado, en el caso de los 221 municipios, los resultados sugieren que el tamaño de la población y el esfuerzo administrativo inciden sobre la proporción de mujeres electas (tabla 9). En particular, una persona adicional en el municipio disminuiría la proporción de mujeres electas en 0.4%. Estos resultados son significativos al 95% de confianza.

De igual forma, la variable de esfuerzo administrativo en los municipios indica que, si incrementa este indicador en una unidad, la proporción de mujeres electas se incrementa en 1.5%, lo cual sugiere que cantones más responsables con sus finanzas muestran aspectos positivos en la elección de mujeres como representantes.

Tabla 9. Regresión MCO: proporción de mujeres electas y características del territorio

VARIABLES	(1) OLS provincial	(2) OLS municipios
log_pob	-0.00405 (0.00325)	-0.473** (0.189)
nbi	-0.129* (0.0639)	-4.391 (2.786)
mejoradm	-0.0141 (0.00931)	-0.723 (0.589)
log_admin	0.0138 (0.0147)	1.542** (0.709)
esffiscal	-0.0247 (0.0200)	-2.684 (3.550)
cumplmetas	-0.0212 (0.0136)	-1.055 (0.727)
Constant	0.201*** (0.0650)	11.47*** (4.139)
Observations	24	221
R-squared	0.368	0.050

Errores estándar en paréntesis.

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de la existencia de normas en Ecuador que buscan incrementar el número de mujeres que participen en procesos de elección popular y ocupen cargos de liderazgo, el número de hombres electos como alcaldes, prefectos y otros representantes locales es mucho más elevado que el número de mujeres. Es importante observar que la participación de mujeres para cargos como concejalas es superior a la participación de mujeres dignidades de mayor responsabilidad como alcaldías y prefecturas (alrededor de 42% vs. 12%). La brecha entre mujeres y hombres electos es aún mayor que la brecha en participación. En 2014, por ejemplo, 7.24% de mujeres fueron electas como alcaldesas y 8.7% para prefectas y/o viceprefectas a nivel nacional.

Si bien estas estadísticas muestran brechas grandes, podrían ser las características de la persona no necesariamente relacionadas al sexo del candidato las que estén provocando que más hombres sean electos. Por esta razón, este análisis estimó la probabilidad de ser elegido controlando por características del candidato como sexo, edad, educación y etnia. Si bien las brechas decrecen, se encuentra que las mujeres candidatas, en promedio, tienen un 15% menos de probabilidad de ser electas a dignidades de alcaldes o prefectos. Es decir que hay factores externos a las características de los candidatos que hacen que los hombres tengan mayor probabilidad de ser elegidos.

Se analizó también la posible influencia de factores socioeconómicos locales en la proporción de mujeres electas. Los resultados sugieren que, a nivel municipal, la población y el esfuerzo administrativo inciden sobre la proporción de mujeres electas. En particular, una persona adicional en el municipio disminuye la proporción de mujeres electas en 0.4%. De igual forma, la variable de esfuerzo administrativo en los municipios indica que, si incrementa este indicador en una unidad, la proporción de mujeres electas incrementa en 1.5%, sugiriendo que cantones más responsables con sus finanzas muestran aspectos positivos en la elección de mujeres como representantes.

Es importante, entonces, trabajar en tres aspectos: generar condiciones para que más mujeres participen en elecciones locales, analizar en más detalle las razones por las que la elección de mujeres para alcaldías y prefecturas es casi inexistente y generar mecanismos que permitan a las mujeres con alto potencial de liderazgo y que

participan activamente en sus comunidades (como concejales y vocales) continuar adquiriendo más responsabilidades y, eventualmente, aspirar a cargos provinciales.

Por otro lado, esta investigación muestra que hay factores externos a las características de los candidatos que hacen que los hombres tengan mayor probabilidad de ser elegidos. Aunque no podemos controlar por todos los factores individuales que podrían influir en la decisión del electorado, estos resultados muestran que políticas y campañas para cerrar las brechas entre hombres y mujeres necesitan también enfocarse en los electores para eliminar posibles sesgos conscientes e inconscientes.

Finalmente, este estudio sugiere que las características socioeconómicas locales influyen en la proporción de mujeres electas. Se deberían, entonces, establecer estrategias diferenciadas para incentivar la participación y la elección de mujeres a nivel local según el tamaño de la localidad. Mejorar las condiciones económicas de los cantones y prefecturas ayudaría también a incrementar la proporción de mujeres que participan en elecciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Archenti, N., M. y Tula. (2013). *¿Las mujeres al poder? Cuotas y paridad de género en América Latina*. España: Instituto de Iberoamérica.
- Bonomi, G., M. Brosio y Di Tommaso. (2013). The Impact of Gender Quotas on Votes for Women Candidates: Evidence from Italy. En *Feminist Economics*, 19(4), 48-75.
- Carrión, V., y M. Vargas. (2017). *The Impact of the Candidate's Gender: Ecuador's 2014 Local Government Elections*. Presentado en el Noveno Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (Alacip), Montevideo.
- De Paola, M., V. Scoppa y M. De Benedetto. (2014). The impact of gender quotas on electoral participation: Evidence from Italian municipalities. En *European Journal of Political Economy*, 35(C), 141-157.
- De Reguero, S., C. Jara-Alba y A. Cassis. (2016). Ecuador, mujeres y representación legislativa (1979-2015). En *Revista Enfoques*, 14(24), 13-40.
- Del Campo, E. (2005). Women and Politics in Latin America: Perspectives and Limits of the Institutional Aspects of Women's Political Representation. En *Social Forces*, 83(4), 1697-1725. Recuperado el 30 de julio de 2018 de: <http://sf.oxfordjournals.org/content/83/4/1697.short>.
- Donoso, A., y T. Valdés. (2007). Participación política de las mujeres en América Latina. Recuperado el 30 de julio de 2018 de: http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/alop_informe_regional_00_pp_mujeres_al_txt_completo11.pdf.
- Espinosa, R. (2016). Mujeres en la política ecuatoriana. En *Baúl Político*. Recuperado el 27 de julio de 2018 de: <http://elecciones2017.gk.city/2016/11/08/participacion-politica-de-las-mujeres-en-ecuador/>.
- Fassler, C. (2004). *Desarrollo y participación política de las mujeres*. Recuperado el 25 de julio de 2018 de: http://www.ie.ufrj.br/celsosfurtado/pdfs/desarrollo_y_participacion_politica_de_las_mujeres.pdf.

- Fernández, A. (2011). Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina. En *Argumentos* (México, D. F.), 24(66), 247-274. Recuperado el 8 de agosto de 2018 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200010&lng=es&tlng=es.
- González, A. (2015). *El techo de cristal*. Universidad de Oviedo. Recuperado el 29 de julio de 2018 de: http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/33742/3/TFM_GonzalezMartinez%2C%20Ana.pdf.
- Górecki, Maciej A., y P. Kukołowicz. (2014). Polish elections demonstrate the limitations of gender quotas as a tool for increasing female representation. En *European Politics and Policy Blog*. Recuperado el 30 de julio de 2018 de: <http://blogs.lse.ac.uk/euoppblog/2014/09/23/polish-elections-demonstrate-the-limitations-of-gender-quotas-as-a-tool-for-increasing-female-representation/>.
- Greene, W. (2012). *Econometric Analysis*. 7th. United States: Prentice Hall. Recuperado el 25 de agosto de 2018 de: https://www.researchgate.net/profile/Mounir_Belloumi/post/Which_diagnostic_tests_and_forms_of_regressions_are_suitable_for_Panel_Data_Regression/attachment/59d6243479197b8077982883/AS%3A311705391828994%401451327765378/download/William_H_Greene-Econometric.
- Josefsson, C., M. Krook y P. Zetterberg. (2014). Who benefits from gender quotas? Assessing the impact of election procedure reform on Members of Parliament's attributes in Uganda. En *International Political Science Review*, 35(1), 93-105
- Kenworthy, L., y M. Malami. (1999). Gender Inequality in Political Representation: a Worldwide Comparative Analysis. En *Social Forces*, 78(1), 235-268. Recuperado el 28 de agosto de 2018 de: <http://sf.oxfordjournals.org/content/78/1/235.short>.
- Llanos, B. (2013). *La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina Los casos de Ecuador, Bolivia y Costa Rica*. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Comisión

- Interamericana de Mujeres. Recuperado el 28 de agosto de 2018 de: <http://www.oas.org/en/cim/docs/ApuestaPorLaParidad-Final-Web.pdf>.
- Maniquet, F., et al. (2005). Endogenous Affirmative Action: Gender Bias Leads to Gender Quotas. En *Economic Working Paper* 51, School of Social Science, Institute for Advanced Study, Princeton, N.J.
- Marx, J. (1994). Mujeres, participación política y poder. En *Capacitación política para mujeres: género y cambio social en la Argentina actual*. Buenos Aires, Argentina: Feminaria Editora. (pp. 123-134).
- Novo, A., M. Cobo y L. Gayoso. (2010). La participación en política de la mujer: Un estudio de caso. En *Revista de Sociología e Política* vol. 19, n° 38, pp.187-203. Recuperado el 27 de julio de 2018 de: <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/v19n38/v19n38a12.pdf>.
- Observatorio de Igualdad de Género de la Cepal. (2014). *Participación política de las mujeres*. Recuperado el 28 de julio de 2018 de: <https://oig.cepal.org/es/infografias/participacion-politica-mujeres>.
- Pagliarone, M. (2016). *¿Y las mujeres dónde están? Análisis de la participación política en Ecuador*. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag). Recuperado el 28 de julio de 2018 en: <http://www.celag.org/y-las-mujeres-donde-estan-analisis-de-la-participacion-politica-en-ecuador/>.
- Ranaboldo, C., Y. y Solana. (2008). Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe. En *Documento de Trabajo* N° 23. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- Ríos, M. (2008). Mujer y política. *El impacto de las cuotas de género en América Latina*. IDEA y Flacso Chile. Santiago, Chile: Catalonia, 2008, p. 250.
- Rosen, J. (2012). The Effects of Political Institutions on Women's Political Representation: A comparative Analysis of 168 Countries from 1992 to 2010. En *Political Research Quarterly*, 306-321. Recuperado el 28 de julio de 2018 de: <http://prq.sagepub.com/content/66/2/306.short>.

World Economic Forum. (2016). *The Global Gender Gap Report. Insight Report*. Recuperado el 28 de julio de 2018 de: http://www3.weforum.org/docs/GGGR16/WEF_Global_Gender_Gap_Report_2016.pdf.

Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la econometría. Un enfoque moderno*. México.

ANEXOS

Anexo 1. Regresión logit con años de escolaridad

Las variables años de escolaridad y etnia no tienen un coeficiente significativo. Por tanto, la variable explicativa más significativa en la probabilidad de ser electo es el género del candidato.

Tabla 1. Resultados regresión logit para prefectos y alcaldes

VARIABLES	(1) Estado candidato
Sexo	-0.744** (0.357)
Edad	-0.0127 (0.0107)
Afroecuatoriano	-1.003 (1.124)
Montubio	-0.354 (0.482)
Mestizo	-0.415 (0.360)
Blanco	-1.009 (1.119)
Otro	0.970 (0.892)
Años de escolaridad	0.0565 (0.0432)
Constante	-1.185 (0.935)
Observaciones	634

Errores estándar en paréntesis.

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Participación política de mujeres en el ámbito local en Ecuador: ¿Qué explican las disparidades?

	Delta-method					
	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
candidato_sexo	-.1159353	.0553179	-2.10	0.036	-.2243564	-.0075142
edad	-.0019856	.00167	-1.19	0.234	-.0052587	.0012875
candidato_etnia						
AFROECUATORIANO (A)	-.1463554	.1278205	-1.15	0.252	-.396879	.1041682
MONTUBIO (A)	-.0620367	.0847977	-0.73	0.464	-.2282371	.1041638
MESTIZO (A)	-.071538	.067628	-1.06	0.290	-.2040863	.0610104
BLANCO (A)	-.1469709	.1270784	-1.16	0.247	-.3960399	.1020981
OTRO (A)	.2173867	.2112556	1.03	0.303	-.1966667	.6314402
estudios_numeroaños	.0088007	.0067171	1.31	0.190	-.0043646	.0219661

Nota: dy/dx para los niveles de los factores corresponde a los cambios discretos del nivel base.

